

LA PROVINCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA TRES VECES Á LA SEMANA.

TERUEL.

Precios de suscripcion.	Director.	Puntos de suscripcion y anuncios.
Teruel.—Un mes. 1 peseta	D. CÉSAR ORDÁX AVECILLA.	Teruel.—Comercio de D. Domingo Mediano (plaza del Mercado) S. Juan núm. 1. Fuera.—Dando aviso al Administrador Don Adolfo Cebreiro, Cintería, 5. <i>Comunicados y anuncios.</i> —Los suscritores 5 cént. peseta línea.—Los que no lo sean, 10 id.
Fuera.—3 id. 3,25 id.		
6 id. 6,25 id.		
1 año.. . . . 12 id.		
El pago se hará adelantado.	La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.	

Suscripcion iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para el ferrocarril.

	Acciones.	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	181	89.500
Excmo. Sr. Marqués de Cáceres, Valencia..	5	2.500
D. Telesforo Zapater, Cañete.	3	1.500
Antonio Silvestre.	1	500
Juan Garzarán Barrachina.	1	500
Vicente Guillen Calvo	1	500
Juan Antonio Alegre Navarro, cura párroco de Mora.	1	500
Mariano Sanchez Muñoz, Zaragoza.	5	2.500
Ramon Ortega, Valencia..	1	500
Felix Eced y Gomez.	5	2.500
Antonio Lafuente Cañamache..	3	1.500
Total.	207	102.500

Resumen general de la suscripcion hasta hoy.

Junta gestora.. . . .	502	251.000
Ayuntamiento.	207	102.500
Junta gestora, seccion de Calatayud, primeras noticias.	193	96.500
Id. de Daroca id. id.	130	65.000
Total.	1032	515.000

Se nos ruega llamemos la atencion de los partidos de esta provincia denominados bajos, acerca de los comunicados que aparecieron en el periódico *El Turolense* números 947, 950, 952 y 53 suscritos por trece señores Diputados en contestacion al que D. Santiago Contel dirigió al propio periódico inserto en el número 936; porque parece se trata en la actualidad de preparar y dirigir la opinion de aquel país, con especies iguales ó parecidas á las que solemne y

públicamente quedaron desvirtuadas en el año anterior, en contra de determinada entidad política, atribuyéndole propósitos y suponiéndole deseos, muy distintos de aquellos que han sido constante objeto de su ánimo el amparar y defender.

Próxima la época en que deben tener lugar las elecciones provinciales, no tendria nada de particular que ciertos elementos, procurasen en visperas de las mismas, crear atmósfera y adquirir prosélitos, valiéndose de medios no muy conformes con la lealtad y franqueza que debe presidir en estos casos; y con el fin de apercebir á los referidos distritos, les damos la voz de alerta para que no se dejen sorprender por aquellos que traten de desfigurar la verdad de los hechos, interesados en sostener existen proyectos con tendencias á contrariar cuanto á los intereses materiales de los mismos concierne. Antes por el contrario, no deben olvidar, que siempre y en cuantas ocasiones han tenido necesidad de que sus derechos fueran amparados, han encontrado el apoyo y la representacion que les corresponde; pudiendo traer á su memoria las gestiones practicadas no há mucho, para la aprobacion del proyecto referente al pantano de Hjar, varios de carreteras y los que con anterioridad y en ocasion bien triste se llevaron á cabo para destruir las funestas consecuencias ocasionadas á personas dignísimas de aquel país con motivo de los embargos ejecutados en el mismo á consecuencia de ciertas denuncias tan ruidosas como injustificadas; cuyos actos así como otros muchos que pudieran citarse, estarán sin duda alguna presentes en cuantas personas se conserve el recuerdo de la gratitud, y muy particularmente en aquellas, que en más de una ocasion han solicitado el apoyo de la entidad política contra la cual dirigen sus tiros, en los asuntos en que se hallaban interesados los referidos partidos; apoyo que recibieron con una generosidad sin limites, sin sospechar pudiera llegar un dia en que olvi-

dadas todas las consideraciones sociales, se tratase de perjudicar la legítima influencia de la misma, precisamente por los que debieran ser los primeros en respetarla si fueran consecuentes con los repetidos beneficios que tienen recibidos.

Es muy plausible que tratándose de acordar las personas que deban representar al país en la Diputacion de esta provincia, se reunan y asocien los pueblos de cada distrito para designar aquellas que merezcan su confianza y que por sus circunstancias especiales las consideren dignas de tal prueba de distincion; mas para llegar á este resultado no hay necesidad de rebajar la personalidad de otras que por su reputacion legítimamente adquirida se encuentran fuera de cuantos ataques puedan dirigirseles por ser tan injustos como inmotivados, ni menos el crear antagonismos y rivalidades que no existen; pues esto será propio únicamente de espíritus turbulentos y mal avenidos con la marcha tranquila, reposada y digna que debe presidir á toda resolucion que afecte á la Administracion de esta provincia. Ojalá los partidos á quienes dirigimos esta excitacion, se convenzan del buen deseo que nos anima, y con su buen criterio comprendan es llegado el momento de dotar á sus localidades de representantes que atiendan á la defensa de sus derechos sin preferencias odiosas ni divisiones injustas, y que considerando que los diez partidos de que se compone esta provincia constituyen una sola demarcacion administrativa, inspirados sus Diputados en el bien general de la misma miren con igualdad cuanto afecte al desarrollo de sus intereses morales y materiales.

C. H. y B. E.

MISCELÁNEA.

Por el fiscal de imprenta ha sido denunciado el *Diario Democrático* de Zaragoza.

Sentimos en extremo el percance de nuestro querido colega.

En una correspondencia que se nos dirige de Cucalon, encontramos lo siguiente:

«Antonio Lopez, natural y vecino de Cucalon, en la provincia de Teruel, se unió amistosamente con Beatriz Herrero por el año 1871: estaban ligados con cuarto grado de consanguinidad. Todos sus deseos y aspiraciones eran casarse por la iglesia cuya doctrina habian aprendido de sus mayores, empero la falta de recursos tanto para la dispensa del impedimento, cuanto para pagar los derechos de boda, les hacia continuar del modo indicado, habiendo tenido en este tiempo cuatro criaturas. El dia 20 del finado Julio enfermó el dicho Antonio; la enfermedad se agravaba por momentos, el médico le ordenó los Santos Sacramentos, él los deseaba recibir de todas veras (porque la muerte no es como la vida): fué avisado el cura y se los negó, ni quiso poner los piés en la casa por mas que el enfermo lo pedia; se le rogó al cura que oficiara al cardenal para obtener dispensa del impedimento y poder legitimar la prole y recibir los Sacramentos y ser enterrado en tierra sagrada, y el señor cura se negó á todo. En el entretanto el enfermo murió deseando confesarse y con Santo Cristo en las manos, el dia ó sea la noche del 3 al 4 del corriente Agosto, y su cadáver fué sepultado fuera del cementerio contra la pared de la iglesia la noche del 4 al 5 como se entierra un bruto.

Yo desearia que alguno de los que tomaron tanta parte y tan activa en el entierro de Huesca, nos resolviera con firmeza si el cura obró legal y canónicamente con este proceder, ó faltó al espíritu de un verdadero pastor de almas y ministro y operario de la viña del Señor: que el buen pastor dá su alma por sus ovejas. Si cumplió segun el P. Claret en su tratado del párroco con los enfermos, del P. Planas, P. Centellas, P. Mach, San Alfonso, M. de Ligorio, con no poner los piés en la casa del enfermo y abandonarlo de esa manera. Esperamos de quien corresponda la resolución de este punto, para dar más extensa explicación.»

Nos dicen de Hajar que siguen con gran actividad los trabajos del Pantano sobre el arroyo Escuriza, importante obra que ha de reportar inmensos beneficios á dicha comarca.

El oficial de tercera clase que presta sus servicios en la Sección de Intervención de esta Administración económica, D. Antonio Cobo, ha pedido se le declare cesante en vista de su mal estado de salud.

El oficial segundo de Administración militar D. Salvador Matoses que presta sus servicios en esta capital, ha sido destinado á continuarlos en la Intendencia militar de Zaragoza.

El jueves descargó en el tér-

mino de Albarracin una gran tronada, causando bastantes pérdidas de consideración en la vega de aquella ciudad.

Esta tarde de 7 á 9 ejecutará la banda de música de esta capital en el paseo del Obalo, las piezas siguientes.

Crisalida. Mazurka.
Artistas para la Habana. Bolero.
La Course des Singes. Rigodones.
El Soldado. Wals.
La Filowera. Habanera.
El Ligero. Paso doble.

El pan ha principiado á bajar, pero con una lentitud que no está en armonía con la abundancia que se está acumulando en los graneros.

Segun nos dicen, el domingo último se inauguró en Hajar la escuela y hospital que ha fundado en dicha villa la caritativa Sr.^a D.^a Ana Espoñera, viuda de Otal.

Asistieron al acto numerosa y distinguida concurrencia.

En la solemne función que se celebró en la Iglesia parroquial, predicó el distinguido Orador D. Jacinto Cervera, Arcipreste del templo de La- Seo de Zaragoza.

Se han encargado del hospital las «Hijas de San Vicente de Paul.»

El ilustrado corresponsal de nuestro apreciable colega la Alianza, en Zaragoza, propone muy oportunamente, que con motivo de la celebración en Alcañiz de la primera feria de Otoño se establezca una *Sociedad Económica de Amigos del Pais.*

Aplaudimos el pensamiento y deseamos su realización.

Parece ser que en Alcorisa no reina la mejor inteligencia para la elección de Diputado provincial.

Celebramos saber que la cosecha de garbanzos en Hajar y Sampedra no solo es abundante; sino de muy buena calidad.

Si los agricultores se dedican al cultivo de tan apreciable legumbre obtendrán seguramente resultados beneficiosos; pues, qui los consumimos de Castilla siendo caros y de los peores que se producen en el clásico pais del garbanzo.

En la Crónica médica, ilustrada revista quincenal que se publica en Valencia, hemos tenido el gusto de leer un interesante artículo, sobre la «*Aplicación del apósito del Doctor*

Després al tratamiento de las Fracturas de la pierna, escrito por nuestro querido amigo é inteligente colaborador, José Garcés, Médico de Cella.

Reciba nuestra mas cumplida enhorabuena.

Son tan notables las curaciones que se obtienen con las aguas minero medicinales de Segura, en el tratamiento de las enfermedades de la vista, que de año en año es mayor el número de bañistas que concurren á aquel balneario.

Entre las muchas familias que en la actualidad se encuentran allí haciendo uso de tan acreditadas aguas, figuran las de los generales Moriones y Molins, de los senadores Shé Saavedra y Chico de Guzman; Oliveros, Iruegas, Vela, Fernandez y Boneta de Madrid; las de Milá y Navascués de Barcelona; Comenge y Avilés de Córdoba; Codorniu de Toledo; Beiztegui y Zabalza de Vitoria; Garcia de Avila; Gorjon, Celestino, Coscoyuela, Ripollés, Galandony Olleta de Zaragoza; y las de Ibañez, Labadie, Lahoz, etc., de esta provincia.

El dia 29 de Setiembre quedarán vacantes las titulares de Médico-Cirujano, Farmacéutico y Ministrante de la Iglesuela del Cid, su dotación consiste en 1900 pesetas anuales el primero, 1525 el segundo y 650 el tercero.

Las de Medicina, Farmacia é Inspección de carnes de Villarquemado, con 250, 150 y 75 pesetas anuales respectivamente, y las de Medicina, Farmacia y Cirugía de Rubielos de Mora con 875, 750, y 500.

ANUNCIOS.

Arriendo.

Se arriendan las yerbas de los Montes Blancos de Ribarroja, propios de los herederos de la Excm. Sra. Condesa de Revilla-Gigedo, dueños territoriales de dicho término, por la temporada que media desde 1.^o de Octubre del corriente año hasta 1.^o de Mayo de 1881, cuyo arriendo se verificará á favor del más beneficioso postor, en la subasta pública que para este objeto se celebrará en dicho pueblo el dia 25 del corriente Agosto, ante el apoderado de dichos Sres., con asistencia del Notario público y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del propio apoderado.

2-1

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Cólico, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca Fábrica (depo itada) con la firma de CLIN y G. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.